

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LAS OBRAS DEL CONJUNTO CONSISTENTE EN REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE ANTIGUAS ESCUELAS DE DUDA, ITINERARIO VERDE CIRCULAR HASTA EL BARRANCO DEL RÍO GUARDAL, VÍA FERRATA Y ÁREA RECREATIVA CON TIROLINA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

ASISTENTES:

\_\_\_\_\_

**Presidente: D. Alicia Rodríguez Sánchez. Concejal del Ayuntamiento**

**Vocales:**

- **D. José Luis López Sánchez, Técnico de Empleo y Desarrollo.**
- . **D.ª María del Pilar Alonso Machado. Secretaria del Ayuntamiento de Huéscar**
- **D.ª Francisca Soria Palencia Interventor Acctal. del Ayuntamiento de Huéscar:**
- **Secretario de la mesa: D. Francisco Egea Contreras, Técnico de Administración General**

Reunidos el día 16 de mayo de 2024 en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Huéscar a las 12.15 horas los arriba indicados se procede a la constitución de la mesa de contratación, procediendo el Sr. Secretario al recuento de las proposiciones recibidas en forma y plazo.

Procediendo a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los sobres A según se establece en la **CLÁUSULA DECIMOSEXTA del PCAP** que incluyen documentación administrativa Consultando la documentación que hacen referencia a la documentación administrativa, que deben de contener lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas; procediéndose por el siguiente orden a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de los documentos que figuran:

- PROYECTOS Y TASACIONES LOPEZ PUENTE, S.L.
- UNIVERSIDAD DE ALICANTE
- LABBIM Arquitectos S.L.P.



PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA "NEXT GENERATION EU"

Se examina la documentación de las mercantiles que presenta oferta, siendo las mismas correctas de acuerdo con lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas y quedan así admitidas.

Se procede en este caso, en la misma sesión, tal y establece en el PCAP a la apertura del Sobre B (Memoria Técnica)

Se determina que en primer lugar ha de valorarse los 45 puntos, valorados mediante juicios de valor, solicitando informe a técnico competente, siendo este D. Jose Martínez Moya, Arquitecto Técnico Municipal para que valore la Memorias Técnicas de las mercantiles que la han presentado:

- PROYECTOS Y TASACIONES LOPEZ PUENTE, S.L.
- UNIVERSIDAD DE ALICANTE
- LABBIM Arquitectos S.L.P.

Una vez obtenido dicho informe de valoración se convocará nueva mesa para la apertura del sobre B y proseguir a valorar el resto de criterios.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12.25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y demás miembros de la mesa; doy fea

La Mesa de Contratación,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

